

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 2891291143

CONFIRMACION 2015900662-504R01602292 TTT

Artículos variados 1.0 KG

1.0 1.0

PLAZACOMERCIO.COM

R CARLOS VARGAS SANCHEZ
M LOMA BONITA #140
T

E MEXIQUITO
ARANDAS
CP:47180 JAL
TEL: 3319608363

JOSE MANUEL HIAHUACA CEDENO

JOSE MANUEL HIAHUACA CEDENO

D AV COMISION TEPALCATEPEC 179 A

E

TEPALCATEPEC TEPALCATEPEC

S

TEPALCATEPEC
CP:60540 MIC

T

Vigencia de guía: 14/04/2025

Terrest1K

TERRESTRE 1K CONSUMO FACTURACION

a U 4

z A 2

60540

Apatzingán

5900662|PLAZA_APP|1.0.1|

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.